



CEEIM - Centro Europeo de Empresa e Innovación de Murcia  
Camus Universitario de Espinardo 7, 30100, Murcia, España  
+34968904808

### DETALLE DEL SERVICIO

#### PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN AUDITOR | CARISMED

Se informa de que el Centro Europeo de Empresa e Innovación de Murcia (en adelante, CEEIM u Órgano de Contratación) ha sido beneficiario de la concesión del **PROYECTO C\_A.2.2\_0012 Capitalisation for Re-setting Innovation and Sustainability in MED-Cities (CARISMED)** dentro del programa ENI CBC Mediterranean Sea basin financiado por la Unión Europea.

Para el desarrollo de este proyecto se requiere la contratación de un auditor para la realización de actividades encomendadas al controlador de primer nivel del proyecto.

**Tipo de procedimiento:** Adjudicación basada en oferta única (single tender)

**Periodo de ejecución:** 23/11/2021 – 22/11/2023

**Información técnica:** Está prevista la realización de 2 auditorías:

- 1st Interim Report (23/11/2021 – 22/11/2022) Plazo máximo entrega informe: 31/12/2022
- Final Report (23/11/2022 – 22/11/2023) Plazo máximo entrega informe: 31/12/2023

Para cada una de estas auditorías se emitirá el correspondiente **informe de verificación de gastos** redactado de acuerdo con el modelo y las instrucciones proporcionadas por el programa.

El idioma utilizado en los entregables (informes) será el **inglés**.

El auditor seleccionado deberá estar inscrito como socio ejerciente en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

**Lugar de desarrollo de las auditorías:** Instalaciones del Centro Europeo de Empresas e Innovación de Murcia.

**Información financiera:** El presupuesto máximo disponible del contrato es de 2.200 € (IVA no incluido) bajo la categoría "External services – Expenditure verification (external auditor) in CARISMED project".

**Forma de pago:** Máximo 30 días de la fecha de factura tras la prestación del servicio.

**Fecha límite para emitir ofertas:** Viernes 28 de enero de 2022. Cualquier oferta recibida después de dicha fecha será automáticamente rechazada.

**Recepción de ofertas:** Email: [esther.penalver@ceeim.es](mailto:esther.penalver@ceeim.es) o [laure.raso@ceeim.es](mailto:laure.raso@ceeim.es) o físicamente en las instalaciones de CEEIM.

### **Evaluación de las ofertas**

Se evaluará cada oferta con arreglo a los criterios de valoración y a su ponderación detallada en el siguiente punto "Criterios de valoración". No se utilizará ningún otro criterio de adjudicación. Se eliminarán las ofertas que sobrepasen el presupuesto máximo disponible para el contrato (información financiera), por considerarse inaceptables.

No se prevé la celebración de entrevistas.

### **Elección del adjudicatario**

La selección de la oferta con una mejor relación calidad-precio resulta de una ponderación entre la calidad (oferta técnica) y el precio (oferta financiera) de las ofertas con arreglo a una clave de reparto sobre 100 puntos porcentuales; hasta 60 puntos máximos (oferta financiera) y hasta 40 puntos máximos (oferta técnica) siguiendo la siguiente fórmula:

Puntuación Total para la oferta X = (Precio más barato / precio de la oferta X) x 100% x **60%** + (suma de la puntuación de los criterios de adjudicación de la oferta X)

Se establecen como criterios de adjudicación los siguientes:

#### **CRITERIOS DE VALORACIÓN (100 PUNTOS)**

- **CRITERIOS DE VALORACIÓN OBJETIVOS (60 PUNTOS) – PRECIO/OFFERTA FINANCIERA**

A la oferta recibida más beneficiosa (menor importe) se le asignará la máxima puntuación, esto es 100 puntos, siendo valoradas el resto de las ofertas en la proporción directa correspondiente.

Fórmula aplicable:

Puntuación oferta financiera oferta X = (Precio más barato / precio de la oferta X) x 100% **60%**

- **CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR (40 PUNTOS) – CALIDAD/OFFERTA TÉCNICA**

<b>CALIDAD TÉCNICA</b>	<b>40 PUNTOS</b>
<b>Descripción del contenido de los trabajos.</b> Se valorará el nivel de detalle y contenido de los trabajos a realizar.  Se valorará la coherencia en la planificación de las actividades y metodología.	<b>Hasta 10 puntos</b>
<b>Plan de Formación del equipo.</b> Se valorará: <ul style="list-style-type: none"><li>- Participación previa en proyectos de cofinanciación europeos</li><li>- Asistencia previa a cursos de formación y seminarios para auditores</li></ul>	<b>Hasta 25 puntos</b>

- Idiomas (Inglés, Francés, además del Castellano)	
<b>Control y seguimiento del proyecto.</b> Se valorarán los mecanismos que faciliten el control y seguimiento del proyecto	<b>Hasta 5 puntos</b>

En cualquiera de los casos es imprescindible indicar claramente: título de la oferta, el número de referencia y el nombre y dirección del ofertante, así como la propuesta económica (con y sin IVA incluido).

En Murcia a 10 de enero de 2022

Fdo: Esther Peñalver Ibarra, Directora de CEEIM



1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is crucial for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for consistent data collection procedures and the use of advanced analytical techniques to derive meaningful insights from the data.

3. The third part of the document focuses on the implementation of data-driven decision-making processes. It provides examples of how data can be used to identify trends, forecast future performance, and optimize resource allocation.

4. The final part of the document discusses the challenges and opportunities associated with data management. It notes that while data provides valuable insights, it also presents significant challenges in terms of data security, privacy, and integration across different systems.